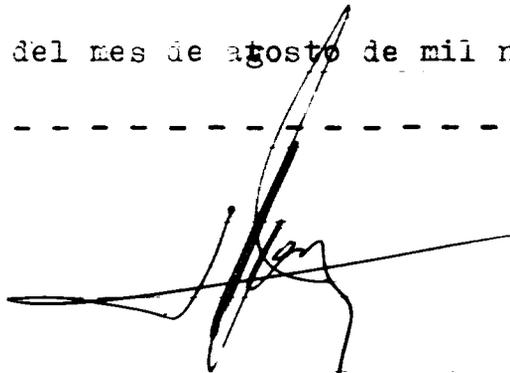


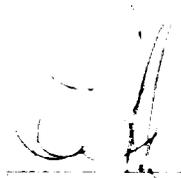
C E R T I F I C O : que he tenido ante mi vista el original cuya copia fiel se transcribe a continuación: "PRIMERAS JORNADAS DE ORGANIZACION INDUSTRIAL. Rosario, 7 al 10 de diciembre de 1961. Por cuanto don Adolfo Alvarado Velloso ha asistido a estas Jornadas en representación del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, se le expido el presente diploma que así lo acredita. Rosario, 10 de diciembre de 1961. Hay dos firmas ilegibles." Expido el presente, en la ciudad de Rosario, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.-----



ANTONIO J. L. MICHELETTI  
ESCRIBANO



El funcionario judicial que suscribe, C E R T I F I C A : Que tiene ante su vista los originales de las copias fieles que a continuación se transcriben: " SEGUNDO CONGRESO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL - Córdoba (República Argentina), 2 - 7 abril de 1962 "Por el presente se acredita que el Sr. ADOLFO E. ALVARADO VELLOSO, - inviste el carácter de miembro titular de este Congreso.- Hay dos - "firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: "María A.S.- "de Aricó - Secretaria" y "Luis Despontin - Presidente".- - - - - OTRO: "PRIMERAS JORNADAS DE ORGANIZACION INDUSTRIAL"-Facultad de -- "Ciencias Matemáticas - Universidad Nacional del Litoral.- Rosario, "del 7 al 10 de diciembre de 1961.- Dr. Adolfo Alvarado Velloso.- - "Miembro.- Hay un sello ilegible".- - - - - Expido el presente a solicitud del interesado, en el salón de mi - Despacho, en la ciudad de Rosario, a los veintiseis días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro.- - - - -

  
ENRIQUE DOMINGO VEIGA  
ABOGADO





MINISTERIO DE GOBIERNO  
PROVINCIA SANTA FE

---

Dr. ADOLFO E. ALVARADO